



SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA



Evaluación Específica del Desempeño  
del Fondo de Aportaciones para  
los Servicios de Salud

# FASSA

Ejercicio Fiscal 2018



SECRETARÍA DE LA  
CONTRALORÍA

# **Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33**

## **Ejercicio Fiscal 2018**

## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud o FASSA ejerce sus recursos en la Entidad con el objetivo principal de disminuir las diferencias que existen en los servicios de salud que se prestan a la población abierta, es decir, aquella que no se encuentra incorporada en ningún régimen de seguridad social en el país, mediante la implementación de mecanismos que apoyen las actividades de protección contra riesgos sanitarios; la promoción de la salud y prevención de enfermedades; la mejora en la calidad de la atención y la seguridad en salud; así como el abasto y entrega oportunos y adecuados del medicamento.

Los "Servicios de Salud de Querétaro" o SESEQ, Ente público encargado de la ejecución de los recursos del FASSA en la Entidad, tiene como Misión Institucional realizar acciones de promoción, prevención y atención orientadas a fomentar, proteger y restituir la salud, con oportunidad, calidad, calidez y cercanía a la población.

Los recursos del FASSA para el ejercicio fiscal 2018, concurren en el programa Prestación de Servicios de Administración, Promoción, Prevención y Atención para la Salud cuya alineación al Plan Estatal de Desarrollo es "Eje 1: Querétaro Humano, mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables".<sup>1</sup>

El presupuesto aprobado del FASSA en el ejercicio fiscal 2018, corresponde a \$1, 795, 656, 665.00<sup>2</sup>. Mientras que el presupuesto ejercido corresponde a la cantidad de \$ 1, 819, 875, 595.54<sup>3</sup> sin embargo, durante el ejercicio fiscal se autorizó una ampliación al presupuesto por la cantidad de \$33, 157, 657. 57. Por lo que el presupuesto modificado corresponde a la cantidad de \$ 1, 836, 269, 601.63 que en términos porcentuales representa el ejercicio de 99.11%. No obstante, para el ejercicio fiscal 2019 se devengó el .89% restante correspondiente al ejercicio fiscal anterior.

En cuanto a los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2018, se reportaron 9 indicadores en la MIR Estatal, de los cuales 6 cumplieron con la meta programada. Es decir un 66.67% de cumplimiento de metas. En cuanto al costo promedio por beneficiario atendido, este fue de \$ 2, 064.52, sin que se perciban cambios significativos respecto al año anterior.

Finalmente, las recomendaciones emitidas o sugerencias de mejora en la evaluación 2019 son las siguientes:

### Programación

- Definir y documentar de manera oficial las Acciones de Mejora para la atención del incumplimiento de las metas de los indicadores con base en las justificaciones descritas en los formatos de "Avance de los indicadores al 4to trimestre".
- Documentar y registrar con los responsables del Fondo las justificaciones de incumplimiento para la meta del Fin en la MIR Federal.
- Programar con base en la información presupuestal y los registros históricos las metas de los indicadores de Porcentaje de detecciones de ADN de VPH en mujeres de 35 a 64 años, Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la prestación de servicios de salud a la comunidad y

1 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Santiago de Querétaro, Qro.

2 Reporte de avance financiero del SRFT 2018.

3 Ídem.



Porcentaje de detecciones de hiperplasia prostática benigna en hombres de 45 años y más; los cuales corresponden a la MIR Estatal del Fondo.

- Revisar y ajustar el conjunto de indicadores correspondiente a la MIR Estatal del Fondo las dimensiones de medición emitidas por el CONAC considerando que en su conjunto incluyan las 4 dimensiones. (Eficacia, eficiencia, economía y calidad).

### **Evaluación**

- Ejecutar adecuadamente el mecanismo de seguimiento y monitoreo a los indicadores de resultados de la MIR Estatal del Fondo.
- Registrar y actualizar en el Sistema Informático (SER) las fechas de conclusión de las actividades definidas en los ASM para la atención de las recomendaciones correspondientes a la evaluación del FASSA 2018.